

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Jumilla

8929 Anuncio de citación para notificación por comparecencia.

Don Francisco Abellán Martínez como Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria no ha sido posible por causas no imputables a esta Administración la notificación expresa, a cada uno de los interesados que a continuación se relacionan, de determinados actos y procedimientos:

N.º	NIF/CIF	CONTRIBUYENTE
1	X5506367Y	Peter Harry Clarke
2	X6237613J	John Fredy García Cardona
3	X4686039Z	El Bekkay Moussa
4	48465232T	Rafael Pérez Valero
5	19820023A	Isabel Sánchez Abellán
6	29047861B	Tomasa Martínez Risueño
7	A82018474	Telefónica de España S.A.U
8	X4509726R	José Domingo Álvarez Caizán
9	999999999T	Francisco García García
10	X1495301W	Omar Fall
11	X6771430T	Lucía Alexandra Gavilanes Palacios
12	46522828S	Isidra Pérez Jiménez
13	22245412L	Águeda Jiménez Cerda
14	46655590K	Daniel Ballester Esteve
15	38092791F	Jorge José Garcia Andreu
16	23236013X	Jaime Sánchez Peran

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M., en las dependencias de Gestión Tributaria de este Excmo. Ayuntamiento, sito en C/ Cánovas del Castillo n.º 31, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Jumilla, 3 de mayo de 2010.—El Alcalde-Presidente, Francisco Abellán Martínez.